

## LOS VALLTERRA EN EL ALTO PALANCIA Datos para su estudio

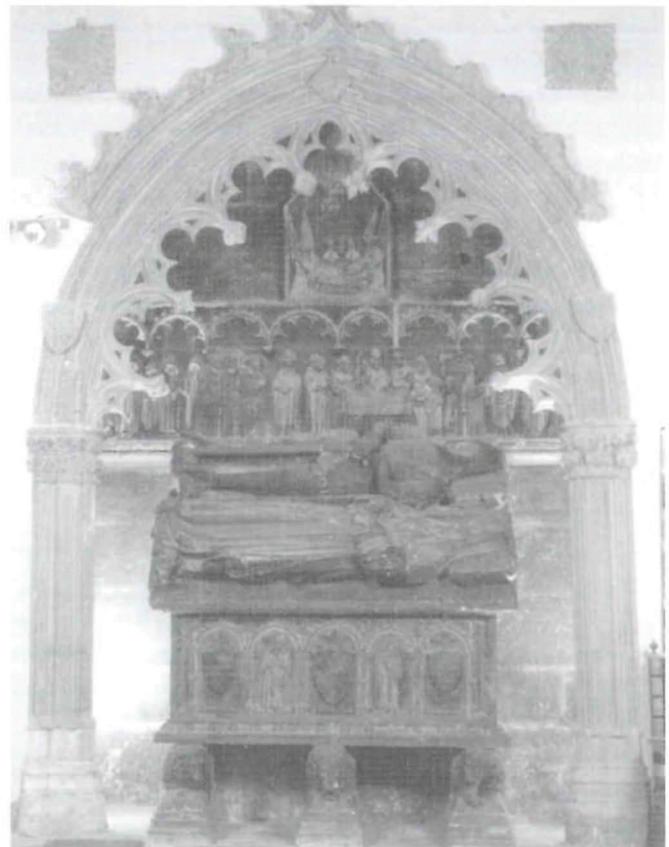
- *Juan Corbalán de Celis y Durán* -

La familia Vallterra, una de las importantes en la zona de Segorbe durante la centuria que comprende desde finales del siglo XIV a finales del XV, es hoy en día una desconocida de la que se dan datos aislados sobre sus nombres, señoríos, relaciones familiares, etc. que muchas veces son erróneos e incluso algunas lo son tanto que sólo se pueden interpretar como una fantasía del autor<sup>1</sup>.

Toda la bibliografía hasta el momento, copiando el dato erróneo que dan Beuter y Diago, señala como primer señor de Castellmontán a Pere Ximenes de Vallterra y dan como fecha de su adquisición la donación que le hace el rey don Jaime<sup>2</sup>. De este personaje sabemos lo que se dice en la crónica de este rey: que era Navarro, y que acudió a la conquista de Valencia, dato que confirma mosen Febrer añadiendo la descripción de su escudo de armas, que coincide con el esculpido en la Capilla del Salvador, lo que nos corrobora lo dicho por Diago de ser este personaje el iniciador del linage de la familia Vallterra en el reino de Valencia<sup>3</sup>.

Lo que parece cierto es que finalizada la conquista de los lugares sublevados de la sierra de Espadán y del Mijares, el rey don Jaime repartió las tierras entre los caballeros que habían participado en ella, dando a García Ortiz de Azagra el lugar de Castellmontán y a Ximen Peres, luego de Arenós, el de Montán, Villamalur,... y otros lugares.

Castellmontán lo compra, en 1270, el rey don Jaime con el fin de dejarlo a su hijo Jaime de Xérica, haciendole donación del mismo en 1275<sup>4</sup>. Permanece en esta familia hasta 1375 año en el



*Monumento funerario de los Vallterra. Capilla del Salvador, Catedral-Basílica de Segorbe.*

que don Pedro de Xérica ha de venderlo para el pago de ciertas deudas, adjudicándose el conde de Ampurias quien poco después lo vendió a los Vallterra<sup>5</sup>.

El lugar de Montán pasó por herencia a don Pedro Jordán quien en 1357 hace donación del mismo a favor de su hijo Gonzalo de Arenós. Pasa a Bartolomé de Sentlir el cual, en 1375, lo vende a la ciudad de Valencia que a su vez lo

vendió a Pere Cervera habitante de Segorbe, que pasados dos años lo vende a los Vallterra<sup>6</sup>.

El tercer lugar que, junto con los otros dos, formará con el tiempo y ya dentro de la familia Vallterra la llamada tenencia de Castellmontán, es Arañuel. Este lugar pertenecía a Raimundo de Riusec quien en 1318 lo permuta por Villamalur a Gonzalo Ximenes de Arenos. Lo que debió ser permuta quizás se convirtiese luego en compra pues, en 1351, los Riusec siguen poseyendo Aranyol. En esa fecha Galcerán de Riusec vende el lugar de Aranyol a Arnaldo Escrivá, familia que ha de venderlo por deudas en 1386, adjudicándose los Vallterra<sup>7</sup>.

Veamos ahora como van pasando estos lugares a los Vallterra. Nuevamente las escasas referencias sobre esta familia nos indican que es el obispo don Iñigo de Vallterra el personaje al que se le debe la ascensión social de la familia, consecuencia del desempeño de su cargo como obispo de Segorbe y la predilección que le tenía el rey Martín. Por los datos que hemos visto, aparece como comprador Joan Sanchez de Vallterra su sobrino, pero el hecho de ser menor de edad cuando realiza todas estas adquisiciones, nos hace pensar que en realidad sea el obispo el verdadero comprador.

La primera noticia que tenemos de una propiedad de los Vallterra en la zona es la de una heredad que en 1335 posee Joan Xanxo de Vallterra caballero, en la font de la Murta, término de Xérica<sup>8</sup>. Pero no es hasta la década de los setenta cuando empiezan a comprar lugares de cierta importancia. Según unos fue hacia 1371<sup>9</sup> cuando don Iñigo de Vallterra compra Castellmontán notas nº 5 y 10 poco después de 1378. Pero el hecho cierto es que lo vende, en 1379, junto con Fuente la Reina, a Martín Sanchez de Sadorní como curador de Joan Sánchez de Vallterra<sup>10</sup>.

El castillo de Montán y sus dos alquerías Montán y Montanejos fueron comprados en 1377 a Pere Cervera, personaje que luego veremos al hablar de Benafer, por Martín Sánchez de Sadorní como curador de Joan Sánchez de Vallterra. En marzo de 1386 nuevamente dicho Martín Sánchez, como tutor y curador de Joan Sánchez de Vallterra<sup>11</sup>, compra de Jaume Escrivá el lugar de

Arañuel. Con estos tres lugares<sup>12</sup> que heredaría en 1437, y lo baronía de Torres Torres que compró en 1445, instituiría en 1463 Joan de Vallterra (Blanes), hijo del anterior, el mayorazgo de los Vallterra.

A don Iñigo Vallterra se le debe la construcción de la Capilla gótica del Salvador inaugurada en 1401. En esta Capilla se irán enterrando todos los miembros de la familia Vallterra hasta bien avanzado el siglo XVI en que dejan de usarla para ello<sup>13</sup>. Permaneció en Segorbe hasta el año 1387 en que parte para Tarragona a ocupar la sede que le pertenecía desde 1380. Murió en esta ciudad en 1407. En marzo de 1385 asiste a la fundación de la cartuja de Vall de Cristo, que en poco más de catorce años tenía concluida su iglesia siendo consagrada con toda solemnidad en noviembre de 1401. Junto con don Iñigo y otros prelados asiste a la misma el obispo de Tarazona don Joan de Vallterra su sobrino<sup>14</sup>. En 1405, en el mes de abril, vuelve don Iñigo a Segorbe acompañando a don Martín para dar inicio a la obra de la nueva iglesia de la Cartuja. Entre las dotaciones que hicieron los reyes a la Cartuja se encontraban los lugares de Altura y Alcublas, que fueron donados a primero de enero de 1407<sup>15</sup>.

También compraron los Vallterra el lugar de Benafer, cuya compra al igual que las anteriores no tenemos del todo clara si la efectúa don Iñigo o su sobrino Joan.

La primera noticia que tenemos de esta alquería es que doña María Ximenez de Aznar y Ruiz Sánchez su hijo vendieron Benafer a don Jaume de Xérica y a su mujer doña Beatriz. En 1321 lo lega a su hijo Jaume (II) de Xerica. Se mantiene en esta familia hasta 1368 en que Joan Alfons, señor de Xérica, encontrándose el lugar deshabitado, lo dona a los hermanos Jaume y Nombert de la Orden<sup>16</sup>.

En 1375 Berenguer de Tovia<sup>17</sup> compra de doña Beatriz de Xerica hija y heredera de don Pedro *300 sous de peyta terç* de delme y ciertas viñas del lugar de Benafer. Dos años después, en enero de 1377, compra a Nombert de la Orden y a su mujer dicho lugar, para venderlo pocos meses después al susodicho Martí Sánchez de Sadorní, tutor de mosen Joan Sánchez de Vallterra caballero<sup>18</sup>.

Y ahora nuevamente nos aparecen otras noticias en las que se señala como comprador a don Iñigo, y que nos dan otra fecha de su compra. La primera noticia que encontramos es de septiembre de 1379 y nos hace pensar que quizás se encontrase el lugar deshabitado<sup>9</sup>. A finales de año don Iñigo Vallterra, que ha comprado el lugar, lo da a poblar a 20 casas de cristianos<sup>20</sup>. Vemos como en el primero de los documentos anteriores se dice que expulsa a los moros que lo habitaban, pero en el documento más fiable, que es el de la carta de población, no se hace mención a ello.

Pocos años duró este lugar en poder de la familia, pues en 1416 mosen Joan de Vallterra lo vende a García Çivera natural de Xérica. En 1421 es su dueño Joan Scorna caballero habitante en Valencia. En 1428 lo había comprado Valero Medina caballero habitante en Segorbe<sup>21</sup> y antes de morir lo vende a Martí de Vaguena, mercader de Valencia, quien en 1457 se casa con Violant de Vallterra hija de Andreu de Vallterra, caballero señor de Sot.

De este último lugar no tenemos apenas datos antes de que perteneciese a los Vallterra. Según Diago en 1275 era señor de Sot Lop Ximenez de Heredia. En 1283, y según Bayo, pertenecía al infante Jaime de Xérica.

En 1348 la ciudad de Segorbe quiere ratificar la jurisdicción civil y criminal que tiene sobre dicho lugar don Lop de Luna. Para ello envían a Sot al justicia y jurados de la ciudad, que se presentan *en la plaça, ante las puertas de la Torre y cortijo de dicho lugar de Sot*, y requieren la presencia de don Joan Alvarez de ... (en blanco) y doña Teresa Loçano, su suegra, señores de dicho lugar, pero estos no se encuentran en dicha torre ni en el lugar de Sot, pues se han ido a su casa de Segorbe. Toman posesión de dicha jurisdicción y nombran lugarteniente del justicia a Joan Palazin *habitante en las Barracas de dicha ciudad...* y seguidamente viniendo desde Sot a casa de dicho Palazin *que está en el camino que va a Valencia...* nombran Almostasaf a Martín Dorries habitante en las Barracas bajo el camino.... pero rehusa el cargo y tienen que nombrar a Martín López de Fandos también habitante en dicho lugar. Vemos como esta alquería, que por entonces no pertene-

ce a Sot, estaba poblada de cristianos.

La primera noticia de su pertenencia a los Vallterra es de 1385, año en que mosen Andreu de Vallterra, caballero habitante en la ciudad de Segorbe, establece a Joan del Vayo, habitante en *les Barraques llamades de Sot del trenc*<sup>22</sup> de dicha ciudad, un trozo de tierra situada en el *regadíu tinch de la alquerie llamade Sot del tinch* de dicha ciudad, lindante con el barranco que lleva de las Barracas al río, y con la acequia vieja.<sup>23</sup>

Andreu de Vallterra, hermano del obispo Iñigo de Vallterra, estaba casado con Sibilia de Puig Pardines señora del castillo y honor de Podio Pardines lugar que, por los datos que tenemos, creemos situado en el condado de Cataluña. Tuvo dos hijos Pere, casado con Yolant Fabra, y Yolant, casada con Berenguer Vives de Canyamás. En 1398, y tras acudir precipitadamente desde Tarragona donde estaba en compañía de su hermano el obispo, concedía nueva carta de población a la alquería de Sot. En 1400 pasó el señorío a su hijo Pere que lo tiene hasta su muerte acaecida en 1446. Deja todos sus bienes por indiviso a sus dos hijos Jofre y Andreu y estos en 1447 reparten la herencia, habiendo vendido previamente el castillo de PuigPardines. En 1464, y no pudiendo aguantar más los cargos que pesaban sobre el lugar, lo venden a Tomás Sorell<sup>24</sup> En la venta de Sot estaba incluida una heredad llamada Albayda, situada en el término de Segorbe, y la casa llamada les Barraques situada en el camino real<sup>25</sup>.

Queremos terminar estos datos sobre los Vallterra y sus señoríos en el Alto Palancia intentado aclarar también su pretendida relación con Villamalur<sup>26</sup>.

En 1258, Çeit Abu çeit dona a su hijo Ferrando Pere el castillo de Vilamalur. En 1301 Ferrando Ximen de Arenos vende a Jaume Peres, señor de Segorbe, el castillo y villa de Vilamalur, Torre y lugar de Torralba. Seis años después, en 1307, vende a Gonzalo Ximenes de Arenos dichos lugares señalándose también el castillo y lugar de Ayodar. En 1318 se produce la pretendida permuta con Aranyol y pasa Villamalur a los Riusec. En 1382 Raimundo de Riusec señor del castillo y baronía de Rebollet, villa de Oliva y castillo y tenencia de Vilamalur lo vende a Francisco



Sanchez Munyoz caballero habitante en Teruel. En la venta se especifica que se venden: el castillo de Vilamalur con su tenencia y los lugares o alquería de la Pobla, Ayodar, Fontes, Torralva y Berniches, situados dentro del término de dicho castillo<sup>27</sup>

Como vemos los Vallterra no tienen, en ese momento, ninguna relación con Villamalur a pesar de la pretendida donación en 1251 a un fantástico Guillem de Vallterra que para más inri lo señalan como el padre del obispo Iñigo. Por descendencia de esta familia llega en 1572 a manos de Rodrigo Funes Munyos, quien en 1578 se casa con Angela Vallterra, hija de don Vicente Vallterra señor de las baronías de Torres Torres y Castellmontán, siendo esta la única relación entre los Vallterra y Vilamalur.

#### NOTAS

1.- FURNAS GIL, Jose: **Descripción histórica y topografía de la villa de Montán**. Valencia Vicente Ferrandis, 1908.

La genealogía y descripción que hace de la familia Vallterra es completamente fantástica, no siendo reales a veces ni los nombres de los personajes, ni los hechos, ni las fechas, ni los títulos que ostentan....

HERRERO HERRERO, Valeriano: **La villa de Montán**. Segorbe, 1971.

2.- BEUTER, P.A.: **Segunda parte de la Crónica General de España**. Valencia, 1604.

DIAGO, F. **Anales del Reyno de Valencia**. Valencia, 1613.

FURNAS, J. Ibidem.

HERRERO, V. Ibidem.

POVEDA AYORA, Antonio: *"Montanejos: Aproximación histórica y estructura de su régimen señorial en el siglo XVII."* BSCC T°LXII Castellón, 1986.

3.- **Llibre dels fets de Jaume I**. Lo nombra como Pero Xemenis de Valterra.

FEBRER, JAIME. **Trovas**. Edic. de J. M<sup>a</sup> Bover en 1848. (Se suponen escritas hacia 1276). Febrer lo llama Perot Vallterra. pág.275.

4.- Estando en Murviedro doña Teresa Gil de Vindaure con su marido Jaume I el Conquistador, procuró que se comprase CastellMontán, a fin de dejarlo a su hijo Jaume de Xérica. Se compró en 18/3/1270 a García Ortiz de Azagra y a doña Leonor su mujer, por precio de 28.500 sueldos. VAYO, FRANCISCO. **Historia de Xérica**. (Escrita hacia 1574) Segorbe, 1987.

- El rey Jaime I el Conquistador, estando en Gerona en 3/8/1275, hizo donación a favor de don Jaime su hijo, y de doña Teresa Gil de Ridaure, de varios castillos y villas, y entre ellos Castromontán, cuya donación se haya (en 1861) en el Archivo General de Barcelona bajo el nº 239 moderno habiéndolo estado antes en el saco séptimo nº 417 del armario 21 del Reino de Valencia. ARV. Protocolo 16428.

- 216/1284. Xérica. Ante Pere Pérez de Riosa notario, hizo su testamento Jaume de Xérica (I). Deja heredero de todos sus bienes, a su hijo Jaume de Xérica (II). Entre los mismos se encuentra el lugar de Castellmontan. BAYO, F. Ibidem.

5.- .... de don Jaime titulado el de Xérica, hijo del rey Conquistador, paso el lugar de Castromontán o Castielmontan como luego se conoció a don Pedro de Xérica y su mujer Buenaventura Arborea, contra el cual insto ejecución en 14/10/1374 don Francisco Marrades ciudadano de Valencia por ante el lugarteniente de gobernador general del reino, para pago de deudas, y seguida la ejecución y subastado, se remató en favor de Bernardo Guillem procurador del egregio conde de Ampurias en 13/10/1375, otorgándole escritura de venta por el infante gobernador del reino en rebeldía de Xérica, ante Blas Ruses escribano de la gobernación de Segorbe a 21/5/1375, cuya venta fue aprobada en Valencia a 15/1/1378, ante el escribano Alfonso Llop, en sentencia dada por Ferrer Guitart comisionado regio, según autorización dada por su Magestad en Monzón a 3/4/1376. ARV. Protocolo 14628.

6.- 3/12/1357. Donación que don Pedro Jordán de Arenos y su mujer doña Marquesa López de Rada, hicieron a su hijo don Gonzalvo de Arenos, del castillo y villa de Montan con sus alquerías, la villa de Aranyuel(?), castillo y villa de Arenos, Sirat, Tormo, Villamalur, Ayodar, Fuente.. y otros lugares situados en el reino de Valencia, lindantes con Ruvielos, Noveruelas, San Agustín aldea de Teruel, Pina, Castielmontan, Pavia... ARV. Real Justicia L°805 f481v, f86 yss.

- 4/10/1375. Con escritura que autorizó Bartolomé Villalba en dicha fecha, Bartolomé de Sentlir vecino de Valencia, hijo de Francisco y de Sibila consortes, vendió al honorable Juan de Cervera, Francisco del Bosco y Pedro Marrades, en nombre de la ciudad de Valencia, el castillo de Montán y sus dos alquerías o lugares, que luego se denominó todo Montanejos. ARV. P.14628.

7.- 8 kalendas agosto 1318. Ante el notario público de Valencia Arnaldo Pigeriis, don Gonzalvo Eximenis, señor de Arenos, y doña Urraca Jordán de Penya su mujer, cambiaron y permutaron Vilamalur por la alquería de Aranyol con todos sus términos, con el noble don Raimundi de Riusech. En 8 kalendas de junio de 1320 don Pere Jordan de Arenos, hijo de los anteriores, ratifica y confirma dicha permuta. Dado en Toxa ante el notario Martín de Moya. ARV. Real Justicia L°808 f63.

10/10/1351. Con escritura ante Pedro de Cardona en dicha fecha, los albaceas testamentarios de Galcerán de Riusec vendieron el lugar y señorío de Arañuel a Arnaldo Escrivá. ARV. P.14628.

8.- ARV. Justicia Civil leg.44 fol.75.

9.- Don Iñigo de Vallterra, obispo de Segorbe, persona rica, sabiendo que se vendía el lugar de Castellmontán y Fuente la Reina, y otros lugares de aquel, pasó a dicho lugar. Entabló pleito con la villa de Xérica.. y el gobernador del reino Joan d'OLit, por provisión de 18/10/1371, puso en sequestro todo el término en litigio... VAYO, F. Ibidem.

- (1371).Como la viuda e hija de don Pedro de Jérica vendiese los bienes de este monarca, don Iñigo de Vallterra compró a Castielmontán, lo cual le ocasionó disgustos que duraban todavía en 1379... AGUILAR, F. **Noticias de Segorbe y su obispado**. (Publicado en 1888 ) Segorbe, 1983.

- (1372) El obispo Iñigo de Vallterra adquiere, de su propio patrimonio, el lugar de Castellmontan, que más tarde legó a los hijos de su hermano Andrés de Vallterra. LLORENS, P. **Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón**. Madrid, 1973.

10.- Del conde de Ampurias, en virtud de venta que autorizó Jaime Ros escribano de Valencia, pasó Castielmontán a Iñigo, que fue luego obispo de Segorbe y Albarracín, quien como propietario, no como dignidad eclesiástica, la vendió, junto con Fuente la Reina, a Martín Sanchís de Sadorni vecino de Segorbe, como tutor y curador de Juan Sancho de Vallterra, según escritura que autorizó Juan Gerardo Bertomeu en Altura a 29/8/1379. ARV. P.14628.

11.- Este personaje, nacido en Segorbe hacia 1362, que aparece en todas las ventas es el primogénito de la casa Vallterra y por tanto el que va heredando o comprando todos los señoríos. A principios del siglo XV era Alguacil del rey de Aragón y todavía habitaba en Segorbe pero en 1405 compra en Valencia la casa que perteneció a

Raimundo de Riusec, señor de Nules, situada en la plaza de Predicadores, que sería con el tiempo la casa solar de los Vallterra hasta 1812 en que fue derribada por orden del mariscal Suchet.

Casado hacia 1421 con Fransesca de Blanes, hermana de Vidal de Blanes que había sido gobernador del reino de Valencia, tuvo dos hijos: Joan, fundador del mayorazgo, y Leonor madre de Gonzalo de Espejo. Dedicado como muchos de los nobles de la época al corso, en 1413 poseía una nave de 24 bancos (quizás una galeota) que compartía con Nicolau Jofre. En 1421 y como Jefe de las Galeras de Aragón participa en la expedición del rey Alfonso a las islas de Corcega y Cerdeña. Por los servicios prestados en esta campaña le hace donación el monarca de la isla de Formentera, entonces deshabitada. Su hijo Joan que le debió acompañar a Nápoles podría ser el poeta que Riquer cita en su Historia de la Literatura Catalana.

Servidor de la casa de Prades, como su procurador general en el reino, compra a esta familia en 1430 el castillo y lugar Chestalcamp. Su hijo les compra Torres Torres en 1445.

Murió en Valencia el 14 de febrero de 1437, siendo llevado a enterrar a Segorbe, a su Capilla del Salvador.

12.- En 1470 su hija Isabel de Vallterra dice que ha heredado de su padre dos castillos que son el de Torres Torres y el de Castellmotan, y nueve lugares poblados de cristianos y moros que son: en el honor de Torres Torres; Alfara y Algimia; en la tenencia de Castellmotan: Montan, Montanejos, Aranyuel, la Font de la Reyna y la Vilanova.

- En un documento de 1516 se dice que pertenecen a don Joan las cuatro baronías de Castellmotan, Montanejos, Aranyol y Torres Torres. La primera baronía con tres lugares que son: Castellmotan, la Font de la Reina y la Vilanova, y linda con el término de la villa de Xérica, con término de San Agustín del término de Aragón, y con el término del castillo de Arenos y con término de Montanejos.

La otra baronía de Montanejos, con dos lugares Montán y Montanejos, linda con el término de Castellmotán.

La tercera baronía de Aranyol linda con el término de Sirat y término de Cortayna? de la baronía de Arenos.

La baronía de Torres Torres con tres lugares que son Torres Torres, Algimia, y Alfara, linda con el término de Morvedre, término de Serra, y término de Segorbe. ARV. Gobernación 2454 m56 f44.

- Con respecto a la Villanueva (lugar que daría nombre al título de conde concedido a don Joan Vallterra en 1626) en un inventario de bienes del vínculo Vallterra realizado en 1861 se dice: Aunque no parece título de adquisición del pueblo de Villanueva debe tenerse en cuenta que los fueros de Valencia concedían el señorío de un pueblo al que lo edificase a sus costas y fomentase, por manera que no constando de la adquisición, hallándose dentro de los términos generales de Montán y Montanejos, y el hecho de haberlo tomado como título del condado, parece indicar que su fundación sería obra del vinculator o de alguno de sus inmediatos descendientes, dándole el nombre nuevo que la denominación demuestra.

13.- CORBALAN DE CELIS, J.- BORJA, H. "Los Vallterra y su sepulcro en el Salvador de Segorbe. Nuevas interpretaciones." **B.S.C.C.** LXXII. 1996.

14.- Joan de Vallterra era hijo de María Sanchez Vallterra y Pere Cervera habitantes en Segorbe. Obispo de Tarazona era, en 1427, camerlán de la reina de Aragón. APPV. Protocolos .

Su hermano Lluís de Vallterra, canónigo de Gerona era en dicha fecha Capellán comensal del Papa, Auditor del sacro palacio y Vicario general del Maestrazgo de Montesa. Era también canónigo de Segorbe. ARV. Clero.

15.- Dicho día estando en Altura el prior del monasterio para tomar posesión del lugar, mandó a Bernat Despuig nunció de su universidad que fuese a casa de los venerables varones Joan de Vallterra caballero, Joan Ferrandez de los Arcos, y Bernat de Vallterra donce-

les habitantes en dicho lugar, y les avisase para que acatasen al nuevo señor, pero éstos no estaban en su casa pues se habían ausentado del lugar. ARV Real Justicia Lº805 caja 2007.

16.- 22/5/1368. Ante el notario García Martines del Castellar, don Joan Alfons, senyor de Xérica, donó la torre de Benafer y SUS caseríos, y ciertas hanegadas de tierra de regadio, a los hermanos Jaume y Nombert de la Orden. ARV. Bailia. Procesos. exp.519 y 631.

- 22/5/1368. Xérica. Ante Garçi Martínez del Castellar notario, don Juan Alfonso de Xérica, atendiendo a los muchos servicios de los hermanos Lambert y Jaume del Orden, escuderos suyos, les concedió el Más, y casas, torres, y alquerías de Benafer, que se encontraba deshabitado. VAYO, F. *Ibidem*.

17.- Berenguer Tovia, doncel de Segorbe, era el padre de Espanya Tovia segunda(?) mujer de Joan Sanchez de Vallterra. Su nieto Carles de Vallterra fue un afamado corsario que durante la segunda mitad del siglo XV tuvo atemorizada la costa de levante desde Alicante hasta Siracusa.

En 1466 en el testamento de su primo hermano Joan de Vallterra se dice: "Item doy y lego al honrado Carles de Vallterra, primo hermano mio, 1.000 sueldos .. con el pacto y condición que aquel no continúe yendo por mar, puesto que de allí le sera venida toda su destrucción." ARV. Escribanía de Camara.

18.- 9/1/1377. Don Nombert de la Orden, en su nombre y como procurador de su mujer doña María de Cova, vendieron el lugar de Benafer a Berenguer Thovia. ARV. Bailia. Procesos. exp . 519.

15/6/1377. En Altura. Berenguer de Tovia vendió Benafer a Martín Sanchez de Sadorní, como a tutor y curador de mosen Joan Sanchez de Vallterra caballero. ARV. Bailia. Procesos. exp.519.

En 1571 Martí Joan de Vaguena, señor de Benafer, dice que tienen la propiedad de no pasar el delme desde el año 1378 . Es hijo y heredero de doña Isabel de Espejo y Alcañiz señora que fue de Ferragudo, y de Joan de Vaguena y Vallterra señor que fue de Benafer. Don Pedro Cervera habitante de Segorbe fue señor de dicho lugar e hizo antiguamente la carta de población. (Este Pere Cervera debe ser el mismo que nos aparece como señor de Montán en 1375). ARV. Bailia. Procesos. exp.2442.

19.- 28/9/1379. En Barcelona. El rey Martín, entonces infante y señor de Xérica, hizo franquicia a los moros que vendrían a poblar dicho lugar de Benafer, de ciertas servidumbres, reteniendo para si la jurisdicción superior de dicho lugar. ARV. Bailia. Procesos. exp.519.

20.- 11/11/1379. El venerable obispo de Segorbe don Iñigo de Vallterra, señor de Benafer, expulsa a los moros de dicho lugar, y lo puebla para su labor de 20 casas de cristianos, sin perjuicio de los derechos del infante don Martín, hijo del rey Pedro y señor de Xérica. ARV. Bailia. Procesos. exp.631. Publicada por VILLALMANZO, J. En B.S.C.C. 1984.

11/12/1379. Ante el notario de Xérica, Antón Ximénez de Eslava, el reverendísimo señor don Iñigo de Vallterra obispo de Segorbe, señor de la alquería de Benafer, dió a poblarla a ciertos pobladores, obligándoles a que hiciesen residencia personal en dicho lugar. BAYO, F. *Ibidem*.

11/12/1379. Don Iñigo de Vallterra, obispo de Segorbe, no en nonbre de la dignidad, ni como a obispo, sino en su nombre como a don Iñigo tan solamente, por si y sus sucesores o quien por el tiempo el querrá o ordenara, como el hubiese y haya comprado el lugar de Benafer con sus propios dineros, y no de la dignidad, y por si y en nombre suyo y no para la dignidad, en el sobredicho nombre dió y otorgó por título de vasallaje y de nueva población al dicho lugar de Benafer el cual solía ser poblado de moros y por servicio de Dios lo quiere poblar y lo puebla de cristianos. ARV. Varia. caja82 exp.12.

1379. Iñigo de Vallterra Sanchez de Heredia obispo de Segorbe, compró el lugar de Benafer, que más tarde donaría a los hijos de su hermano Andrés. RAGA, Ll. *Ibidem*.

(1379) También compró (don Iñigo de Vallterra) el lugar

de Benafer, hasta entonces habitado por moros, y lo dió a poblar a cristianos. AGUILAR, F. Ibidem.

21.- En 1425 Valero Medina caballero de Segorbe era señor de la masada llamada de Alcublas de arriba alias más de las Dueñas. ARV. Gobernación. 2234 mS f42 .

Casado dos veces, la primera con Teresa Vicent y la segunda con Isabel Mico. De su primera mujer tuvo a Joan al que deja heredero. En 1428 y siendo señor de Benafer redacta su testamento en el que dice que quiere ser sepultado en la iglesia que se está fabricando en Benafer. En 1436 está fabricando una capilla en el claustro de la catedral de Segorbe "semblant de la obra de moros que per fer en lo enfront de la capella que el senyor bisbe don Francisco feu fabricar en la dita claustra". En 1439 su hijo Joan redacta su testamento y manda ser enterrado en la capilla que ha instituido su padre bajo advocación del Beato Valero. Quiere que se edifique un altar en dicha capilla bajo protección de San Miquel. AC Segorbe. Protocolos VI-7.

22.- En este caso Trenc lo traducimos por: lugar comprendido dentro del termino en el cual era posible oír el sonido de la campana (de arrebató) de la ciudad de Segorbe.

Tinc Onomatopeya del sonido de la campana. Debe tener el mismo significado que el anterior.

23.- ARV. Manaments y Empares, a.1657, Lº2, m 16, fl.

24.- En 9/3/1464 Jofre de Vallterra, su mujer Joana y su hijo Francisco; Andreu de Vallterra, su mujer Catalina y su hijo Violant venden a Tomas Sorell el lugar de Sot. Como se había vendido con la condición de poder subastarlo si no se sacaba lo suficiente para cubrir los pagos e intereses, en 12/1/1474 Sorell les amenaza con ello e insta nueva venta. Esta vez se lo vende solamente con los cargos que especifican: ...300 sueldos al beneficio instituido en el claustro de la seo bajo invocación de San Salvador, 60s a muros y vallas de Segorbe.

Como también se vendió con la condición de que en el plazo de año y medio pudiese recobrarlo Jofre de Vallterra o su hijo Pransesc, éste con la dote de su reciente mujer Eleonor de Flors, lo vuelve a recuperar en 30/9/1474 . Fallecido al año siguiente, su mujer Eleonor lo vende a mosen Luis Sorell en 29/11/1476.

25.- En los establecimientos realizados tras la nueva carta de población de 1610, se establecen numerosas tierras en la partida de Torques, comprendida entonces dentro del término de Sot. Torques era una pequeña alquería situada dentro del termino de Segorbe que había pertenecido a Fransesc Sarçola señor de Xerica. Su hija Yolant la vendió en 1454 a Fransesc Palomar tesorero del rey Alfonso. Con el tiempo debió quedar abandonada. ARV. Gobernación 2399 ml4 f27.

26.- NAVARRO, CARLOS. "Castellón: Fiestas patronales en la baronía de Villamalur." **Las Provincias**. 13/9/1990.

27.- ARV. Real Justicia. Tºs. 799 y 808.

